

Consulta de pensiones

La Gerencia de Pensiones de la Caja habilitó un “call center” que atenderá las llamadas de los pensionados del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que se han visto perjudicados porque no les han depositado la pensión por problemas en el sistema. La Caja requiere que los afectados llamen cuanto antes a los siguientes teléfonos, 22849200, extensiones 1117 o 1043 o bien a los directos del “call center”: 2212 -64 64 y 2212-6400.